Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

013

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024

VISTO el Expediente Electrónico Nº MJG-95933-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 394/2024, cuyo objeto es la adquisición del servicio de alquiler de DOS (2) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Láser, Monocromo, con un total de tres mil (3.000) copias mensuales por equipo y UN (1) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Láser, Color, escáner color, de tres mil (3.000) copias mensuales en blanco y negro y mil quinientas (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaria de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – M.J.G.

Que a orden N° 07 obra Nota Nº 255/2024, Letra D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A., fundada con su correspondiente autorización.

Que a orden N° 08 obra Nota de Pedido N° 541/24 del Gen financiero, debidamente autorizada.

Que a orden N° 09 obra Volante de Imputación Preventiva del Gen Financiero.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18° Inciso l), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria N° 565/23 y N° 001/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 074/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada

///...2

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

N° 394/2024 – RAF101 para el servicio de alquiler de DOS (2) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Láser, Monocromo, con un total de tres mil (3.000) copias mensuales por equipo y UN (1) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Laser, Color, escáner color, de tres mil (3.000) copias mensuales en blanco y negro y mil quinientas (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de solicitud de cotización dispuesto en el Anexo I, de acuerdo a estándares establecidos por la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a la C.JU.O. 1-4-17, RAF 101, U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.R.O.G.C.A.B.A. - M.J.G. N° 013 /2024

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F.- S.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G. N° 013/2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00394/2024
Pieza Administrativa N° 95933 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 20/11/24** **Apertura: 26/11/2024 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art.18 inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Articulo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatorio N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 541 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadoras-Periodo 1. Pesos**			
>>	Alquiler de DOS (02) equipos fotocopiadores multifunción, láser, monocromo por el término de 6 meses según estándar: Una bandeja cassette de 500 hojas o superior. By Pass de 100 hojas 75grms. Capacidad de salida de 500 hojas. Capacidad ADF: 50 hojas 75grs o superior. Resolución en red 1200x1200 dpi/2400 image quality. Velocidad de impresión 45 ppm. Primera pagina menor= 6,5 segundos. Dúplex a dos caras: unidad dúplex incluida automática. Tres mil (3000) copias mensuales por equipo.	6.00		
>>	Alquiler de UN (01) equipo fotocopiador multifunción, láser color, escáner color por el término de 6 meses según estándar: Resolución en red 1200x1200 dpi/2400 image quality. Velocidad de impresión 30 ppm. Primera pagina menor= 6 segundos. Dúplex estándar incluida. Memoria: 1024 MB mínimo. Ciclo mensual: 100.000 páginas. Tamaño de papel: A3. Conectividad: Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado). Compatibilidad - drivers: Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD). Tres mil (3000) copias B/N mensuales. Mil quinientas (1500) copias color mensuales.	6.00		
2	**Alquiler de fotocopiadora-Periodo 2. unidad**			
>>	Alquiler de DOS (02) equipos fotocopiadores multifunción,	6.00		

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

///...2

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00394/2024
Pieza Administrativa Nº 95933 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 20/11/24** **Apertura: 26/11/2024 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art.18 inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Articulo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatorio N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 541 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	láser, monocromo por el término de 6 meses según estándar: Una bandeja cassette de 500 hojas o superior. By Pass de 100 hojas 75grms. Capacidad de salida de 500 hojas. Capacidad ADF: 50 hojas 75grs o superior. Resolución en red 1200x1200 dpi/2400 image quality. Velocidad de impresión 45 ppm. Primera pagina menor= 6,5 segundos. Dúplex a dos caras: unidad dúplex incluida automática. Tres mil (3000) copias mensuales por equipo.			
>>	Alquiler de UN (01) equipo fotocopiador multifunción, láser color, escáner color por el término de 6 meses según estándar: Resolución en red 1200x1200 dpi/2400 image quality. Velocidad de impresión 30 ppm. Primera pagina menor= 6 segundos. Dúplex estándar incluida. Memoria: 1024 MB mínimo. Ciclo mensual: 100.000 páginas. Tamaño de papel: A3. Conectividad: Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado). Compatibilidad - drivers: Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD). Tres mil (3000) copias B/N mensuales. Mil quinientas (1500) copias color mensuales.	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

///...3

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 3

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00394/2024
Pieza Administrativa N° 95933 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 20/11/24** **Apertura: 26/11/2024 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art.18 inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Articulo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatorio N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 541 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable
DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO C.A.B.A.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, inc. 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento 731 piso 4to D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/11/2024 a las 10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento 731 piso 4to D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A. o por correo electrónico: srodaf731@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento 731 piso 4to D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A. o por correo electrónico: srodaf731@gmail.com
Vigencia del Contrato:	Doce (12) meses.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO C.A.B.A.

///...4

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO C.A.B.A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 4

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00394/2024
Pieza Administrativa Nº 95933 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 20/11/24** **Apertura: 26/11/2024 10:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art.18 inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Articulo 18° Inciso I), N° 1465, N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatorio N° 01/24; la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 541 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta de acuerdo a Decreto Provincial N° 674/11, art.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del proveedor.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

///...5

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 5

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	45 ppm
Primera Página	< = 6.5 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
Bandejas de papel	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	40 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

///...6

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN B.A.C.A.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 6

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	200.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

///...7

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 7

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCION
Rev. 1.1

IMPRESORA LÁSER COLOR AVANZADA

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la mínima requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	30 ppm
Primera Página	< = 6 segundos
Duplex	Estándar incluida
Memoria	1024 MB (mínimo)
Ciclo mensual	100.000 paginas
Tamaño de papel	A3
Conectividad	Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	12 meses

///...8

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 8

Agencia de Innovación
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA IMPRESORA LÁSER COLOR MULTIFUNCION
Rev. 1.1

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	30 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño A3

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con re-circulación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO - CABA

M.J.G.
F.C.
D.R.Z.